

ACTA NÚM. 179 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADA AUSENTE: REBECA CLOUTHIER CARRILLO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO POR SU CUMPLEAÑOS.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO INTERCONTINENTAL, PREPARATORIA TÉCNICA EN CRIMINOLOGÍA DE LA MATERIA DERECHO PENAL Y A SUS PROFESORES LIC. PEDRO MARTÍNEZ CASTILLO Y EL LIC. JAIME CAVAZOS MANRÍQUEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II Y III DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: PROMOVER LAS COSTUMBRES, TRADICIONES Y VALORES CULTURALES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA A TRAVÉS DEL CINE, TEATRO, DANZA Y CUALQUIER OTRO MEDIO DE EXPRESIÓN CULTURAL, ASÍ MISMO ESTABLECER PROGRAMAS DE ESTÍMULO Y FINANCIAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y, CINEMATOGRAFICAS, PRIVILEGIANDO LA INTEGRACIÓN DE FONDOS FINANCIEROS DE ESTÍMULOS A LOS ARTISTAS, CREADORES, CINEASTAS Y PRODUCTORES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7903**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE INICIEN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, RESPECTO DE LAS INTERVENCIONES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON LA CIUDADANÍA, EN ARAS DE QUE DICHOS ELEMENTOS SE CONDUZCAN CON ESTRICTO APEGO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, ASÍ MISMO SE IMPLEMENTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE REMITIR EL ESCRITO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE EXPEDIENTE, ASÍ COMO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8079**, PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EN OBSERVANCIA A LA ESFERA DE COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES ASIGNADAS A LA FEDERACIÓN, SE SIRVA A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN O EN COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL RAMO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO, PARA REDUCIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE EN LA ENTIDAD SUFRE DE CARENCIAS EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DE LA SOLICITUD Y DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN, Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ART 64 FRACC. III INCISO A) Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR UNANIMIDAD PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

DE ENERGÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, VICEPRESIDENTE: DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SECRETARIO: DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, VOCALES: DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 43, 44, 45, 46, Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SE TIENE POR NOTIFICADA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES Y LA DESIGNACIÓN DEL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS COMO SU COORDINADOR, EN CONSECUENCIA CON BASE A LOS RELATIVOS 45 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA COCRI MODIFICA SU INTEGRACIÓN PARA INCLUIR AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS COMO VOCAL EN LA MISMA. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO DEL ACUERDO TOMADO POR LA COCRI Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE INSTRUYA A SUS SUBORDINADOS A QUE RESPETEN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA Y SE ABSTENGAN DE UTILIZAR EL APARATO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA AMEDRENTAR LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS SOBRE LOS ÍNDICES DE DELITOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE PRIVAN EN EL ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON UNA ADICIÓN LA CUAL FUE ACEPTADA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITÓ LAS PANTALLAS DEL RECINTO PARA APOYARSE EN SU POSICIONAMIENTO, EXPRESÓ QUE EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS SE HA HECHO PÚBLICO POR DIVERSOS MEDIOS LA PELIGROSA SITUACIÓN EN LA CUAL LA ALCALDESA DEL

MUNICIPIO DE MONTERREY HA EMPRENDIDO UNA DESCARADA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PERSONAL QUE A TODA COSTA DESAFÍA SIN DUDA A LA LEY, SEÑALÓ QUE PRECISAMENTE EL DOMINGO PASADO, EN LA MISA DE CONMEMORACIÓN A LA CANONIZACIÓN DE JUAN PABLO II, LA ALCALDESA ENTREGÓ BOTELLAS DE AGUA CON LA LEYENDA “MA’s REFRESCANTE” DONDE EXPLÍCITAMENTE LAS PRIMERAS DOS LETRAS HACEN ALUSIÓN A LAS INICIALES DE SU NOMBRE. LO GRAVE DEL ASUNTO ES QUE NO SOLO SE ESTÁN UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR ESTA PRECAMPANA DE PROMOCIÓN PERSONAL, SINO QUE TAMBIÉN ATENTAN CONTRA ALGO QUE EXPLÍCITAMENTE PROHÍBE A TODAS LUCES LA LEY. INDICÓ QUE YA BASTA DE ESTAR APROVECHANDO CUALQUIER EVENTO PARA HACER PRE CAMPAÑA POLÍTICA FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ EXPRESÓ QUE RESULTA PREOCUPANTE QUE EL ALCALDE DE GUADALUPE, EL PRIISTA CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRETENDIERA ANTICIPARSE A LAS INVESTIGACIONES DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO Y ANUNCIARA QUE PREMIARÍA A LOS POLICÍAS QUE INTERVINIERON EN LA FALLIDA DETENCIÓN DE DOS DELINCUENTES QUE IBAN A BORDO DE UN CAMIÓN DE LA RUTA 2, EN DONDE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ UN MENOR DE EDAD: ÁNGEL ISAÍ GONZÁLEZ GARCÍA, DE TAN SOLO 13 AÑOS DE EDAD; EL MUNÍCIPE DE GUADALUPE DEFENDIÓ A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD AL SEÑALAR QUE HABÍAN ACTUADO DE MANERA CORRECTA, PERO, ANTE LAS EVIDENCIAS GARZA VILLARREAL SE VIO OBLIGADO A RECLAR, AL SEÑALAR QUE SIEMPRE NO PREMIARÍA A LOS POLICÍAS Y SE VIO EN LA NECESIDAD DE INFORMAR QUE LOS POLICÍAS QUE TANTO DEFENDIÓ Y VANAGLORIÓ ESTABAN SUJETOS A INVESTIGACIÓN PARA DESLINDARSE DE RESPONSABILIDADES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y CARLOS BARONA MORALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL

ESTADO, PARA QUE DEN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO EN ELLA ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) REDOBLÉN LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR TATUAJES O PERFORACIONES, ASÍ MISMO EXHORTE URGENTEMENTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE SE REALICEN VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS DE FORMA PERIÓDICA, A EFECTO DE QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTEN CON LA LICENCIA PARA REALIZAR TATUAJES O PERFORACIONES SE LLEVEN A CABO DE MANERA HIGIÉNICA. ASÍ MISMO, PARA CONSTATAR QUE LAS AGUJAS DE TATUAJE, GUANTES Y EQUIPO QUE SE UTILIZA ESTÉN DEBIDAMENTE ESTERILIZADOS PARA EVITAR CONTAGIO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO HEPATITIS, CÁNCER HEPÁTICO Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH). **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ INFORMÓ QUE EN LA SESIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2014, SOLICITÓ A LA DIRECTIVA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EMITIERA EL DICTAMEN DEL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS CASAS ABANDONADAS, EN RAZÓN DE QUE LA COMISIÓN NO HA ATENDIDO EL EMPLAZAMIENTO Y EN BASE AL ARTICULO NO. 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PIDIÓ SE EMPLACE NUEVAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EN 15 DÍAS PRESENTE EL DICTAMEN DE ESTE ASUNTO. EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A EMPLAZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES DICTAMINE EL ASUNTO EN COMENTO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITO QUE EMPLACEN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE ABORDE LO REFERENTE AL **EXP. 8538** RELATIVO A UN ORDENAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE, PARA QUE DESAHOGUE ESTE TEMA.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, EXPRESÓ QUE EL NO ACEPTA QUE SE LE HAGA NINGÚN EMPLAZAMIENTO MIENTRAS NO LE HAGAN ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN, SUGIRIÓ QUE LE SOLICITEN LOS DOCUMENTOS A OFICIALÍA MAYOR QUIEN ES QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE LA CUSTODIA O AL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA QUE HAGAN ENTREGA DE LOS MISMOS. PIDIÓ AL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO QUE RETIRE SU PROPUESTA O LE PIDE AL PLENO QUE LA VOTE EN CONTRA O QUE LE DEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER ATENDERLA. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALANDO QUE EL C. PRESIDENTE ES LA PERSONA INDICADA PARA GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE HAGA LLEGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, INDICÓ QUE ES UN TRÁMITE INTERNO Y QUE NO HAY NECESIDAD DE VOTAR NADA, NI DE QUE EL PRESIDENTE VENGA A NEGAR QUE ÉL NO PUEDE, SIMPLEMENTE NO TIENE LA DOCUMENTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A OFICIALÍA PARA QUE HAGA ENTREGA DE TODOS LOS EXPEDIENTES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ MISMO SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE UNA VEZ QUE LOS HAYA RECIBIDO INFORME AL PLENO PARA QUE SE PUEDA PROCEDER A LA SOLICITUD DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 179 -LXXIII-14.
MARTES 29 DE ABR. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 29 DE ABRIL DE 2014.**

1. EXPEDIENTE NÚM. 8694/LXXIII QUE CONTIENE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS C. MAGISTRADO CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, CUARTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, QUINTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y MAGISTRADO JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, DÉCIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMUNICANDO QUE ESTA PRÓXIMO A CONCLUIR EL PERÍODO INICIAL DE DIEZ AÑOS DE SUS DESIGNACIONES COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y MANIFIESTAN SU EXPRESA VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR DESEMPEÑANDO DICHO ENCARGO; ASÍ COMO MANIFIESTAN SU INTERÉS PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. RAFAEL RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NO HAN PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. RAFAEL RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER

TRIMESTRE DE 2014 DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013 DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS JOAQUÍN PÉREZ REYNA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L., DANDO CONTESTACIÓN EXHORTO PARA QUE REALICE UN ESTUDIO MINUCIOSO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN EN LITIGIO REFERENTE A INMUEBLES INVADIDOS POR EL ESTADO, EN DONDE SE AFECTA INTERESES PARTICULARES, ESTO CON EL FIN DE QUE SE DE ATENCIÓN Y SE BUSQUE PRONTA SOLUCIÓN A LOS MISMOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 572 APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE ENERO DE 2013, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS PARA ADECUAR LOS ORDENAMIENTOS LOCALES EN LOS TÉRMINOS DE LA REFERIDA LEY. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, FORTALEZCAN LAS ACCIONES NECESARIAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA SU CONOCIMIENTO.

7. EXPEDIENTE NÚM. 8695/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CONTIENE COPIA DEL ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE EXHORTA AL DR. GABRIEL O'SHEA CUEVAS, COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA QUE SE SIRVA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS Y GIRAR LAS INSTRUCCIONES ADECUADAS PARA QUE EN EL SEGURO POPULAR SE INCLUYAN LA CIRUGÍA BARIÁTICA; SE EXHORTA AL DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE CÓMO LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE PARA EVITAR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD Y LAS COMPLICACIONES QUE DE ELLO DERIVAN; Y SE REMITE A LAS LEGISLATURAS PARA QUE DE CONSIDERARLO CONVENIENTE SE PRONUNCIEN EN EL MISMO SENTIDO DE DICHO ACUERDO LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. EXPEDIENTE NÚM. 8696/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CONTIENE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL A DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL ACUERDO ESTATAL POR LA ADHESIÓN A LA CAMPAÑA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EN LAS NACIONES UNIDAS, Y DE CONSIDERARLO PERTINENTE, SE AVOQUEN A LA CREACIÓN DE UN INSTRUMENTO SIMILAR, A FAVOR DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EN DICHA ORGANIZACIÓN MUNDIAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA**

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO CHAVARRÍA GALLEGOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE TIENDAS DE MASCOTAS, ACCESORIOS Y ACUARIOS Y DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES, QUE CONTIENE OBSERVACIONES A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8682/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DALIA I. IBARRA GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. EXPEDIENTE NÚM. 8697/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO FERNÁNDEZ ALVARADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LLAME AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A FIN DE QUE EXPLIQUE EL MOTIVO DE LA NEGATIVA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ISMAEL FLORES CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES. EN ESE MOMENTO INTERVINIERON LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO SOLICITANDO SUSCRIBIR LA INICIATIVA. LAS CUALES FUERON ACEPTADAS. **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO D), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8698/LXXIII.